



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29 ABR. 2025 Hs. 15:34
Numero:	301
Fojas:	4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

23/2024

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Fernando OYARZÚN
VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Yésica GARAY
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24 de abril de 2025.-

ASUNTO N°: 256/2024

EXPEDIENTE N°: 23/2024.-

REFERENTE: Del señor Olivera Juan Carlos. Remite solicitud de excepción al Código de Edificación para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 12, Parcela 03, propiedad de la señora Elisa Camara Montaña.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

D.P.

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN.**

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2025.

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

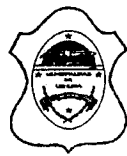
Laura AVILA
Concejala Bloque P

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Valter TAVARONE
Concejal Bloque
SOMOS FUEGUINOS



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas**

23/2024

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo de Planeamiento Urbano en relación al asunto 256/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual el vecino Juan Carlos Olivera remite solicitud de excepción Código de Edificación para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 12, Parcela 03, propiedad de la señora Elisa Camara Montaña.

Por lo expuesto remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA N.º 03/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 24 del mes de abril del año 2025, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente Nicolás PELLOLI (PJ) y las y los concejales Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Fernando OYARZÚN (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Asunto 1393/2024, expediente 60/2020. Del señor Armando Lopez. Remite solicitud para la habilitación comercial de un taller de chapa y pintura ubicado catastralmente en la Sección J, Macizo 02, Parcela 13, calle Pablo Rodríguez N.º 2498.-----

El presidente PELLOLI comenta que habiendo hablado con el vecino este asunto queda ya resuelto.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 256/2024, expediente 23/2024. Del señor Olivera Juan Carlos. Remite solicitud de excepción al Código de Edificación para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 12, Parcela 03, propiedad de la señora Elisa Camara Montaña.-----

TAVARONE explica que el trámite tendría que cumplir con el decreto.-----

PELLOLI plantea minuta de comunicación al tratarse de existir notas de comunicación previas sin respuesta.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al CoPU solicitando analice el asunto. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 301/2024, expediente 110/2024. De la señora Silvia Gonzalez. Remite solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano con respecto al "Retiro de construcción contra frontal de 4 metros" para la Parcela 91.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **ARCHIVO**, por encontrarse vigente la Ordenanza Municipal N.º 6375. Convalidan las y los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 796/2024, expediente 86/2024. Del señor Luis Héctor Val. Remite solicitud excepción a la dimensión de la ochava del edificio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ubicado en la Parcela 09, Macizo 46, Sección B.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al CoPU solicitando analice el asunto. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 258/2024, expediente 25/2024. Del señor Cesar Dybala. Remite solicitud excepción al CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al CoPU solicitando analice el asunto. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 650/2024, expediente 59/2024. De FORJA. Proyecto de Ordenanza referente a crear la "Plaza de las Provincias Argentinas", con el objetivo de honrar y representar a cada una de las provincias que conforman nuestro país.-----

OYARZÚN comenta que la plaza se llamara José Salomon.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 576/2024, expediente 270/2012. De Somos Fueguinos. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a verificar el estado de talud existente tras el grupo de viviendas PROCREAR con acceso desde la calle Quinquela Martín, entre las calles Monte Susana y Formosa. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones al **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"